



## MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

RESOLUCIÓN NÚMERO **2560** DE**17 ABR 2017**

Por la cual se termina un encargo en la planta global del  
Ministerio de Relaciones Exteriores

## LA MINISTRA DE RELACIONES EXTERIORES

En uso de sus facultades legales y, en especial, de las que le confieren los artículos 24 y 25 de la Ley 909 del 2004, el numeral 19 del artículo 7 del Decreto 869 del 2016, los artículos 2.2.5.3.3 y 2.2.5.9.7 del Decreto 1083 de 2015 y el artículo 1 del Decreto 1338 del 2015, y

## CONSIDERANDO:

Que el artículo 24 de la Ley 909 del 2004 establece que los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de empleos de carrera administrativa si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no han sido sancionados disciplinariamente en el último año y que en su última evaluación del desempeño sea sobresaliente.

Que el señor HERNANDO URREGO ROJAS mediante Resolución 1262 del 14 de marzo del 2016, fue encargado en el cargo de Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 20, cargo en VACANCIA DEFINITIVA, del cual tomó posesión el 11 de abril de 2016.

Que al señor HERNANDO URREGO ROJAS mediante Resolución 5724 del 14 de septiembre de 2016, le fue prorrogado a partir del 11 de octubre del 2016 y por el término de 6 meses, el encargo en el cargo de Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 20.

Que el señor HERNANDO URREGO ROJAS en el último período de Evaluación del Desempeño Laboral, alcanzó el nivel satisfactorio y por tanto no constituye el derecho preferencial para ser encargado.

Que el señor HERNANDO URREGO ROJAS es titular del cargo Operario Calificado, código 4169, grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores.

Que, en mérito de lo expuesto,

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- TERMINAR** a partir del 20 de abril del 2017 al señor **HERNANDO URREGO ROJAS** identificado con cédula de ciudadanía número 79.340.600, el encargo del cargo de Auxiliar Administrativo, código 4044, grado 20, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, de acuerdo con lo expuesto en la parte motiva de la presente resolución.

Continuación de la resolución "Por la cual se termina un encargo en la planta global del Ministerio de Relaciones"

**ARTÍCULO 2°.-** El funcionario **HERNANDO URREGO ROJAS** asume el cargo de Operario Calificado, código 4169, grado 13, de la planta global del Ministerio de Relaciones Exteriores, empleo del cual ostenta derechos de carrera.

**ARTÍCULO 3°.-** La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en Bogotá D.C., a

17 ABR 2017.

  
**MARÍA ÁNGELA HOLGUÍN CUÉLLAR**  
Ministra de Relaciones Exteriores

7

MJPZ / QNT / ABU